

El partido conservador

La unión de los prohombres que figuran al frente del partido conservador es imposible.

El tiempo va aclarando todos los misterios, ya que la anfibia del lenguaje los complica y oscurece.

Días ha se venía afirmando que el señor Silvela volvería con sus amigos a las Cortes, aun en el caso, poco probable, de que se abrieran siendo ministro el duque de Tetuán.

La especie se quebraba por falta de verosimilitud para quienes recuerdan la retirada de los silvelistas y las predicaciones de la personalidad que dirige esta minoría parlamentaria.

Mas ahora viene el Sr. Silvela a sacarnos de dudas, declarando, por conducto de nuestro estimado colega *El Liberal*, que él volvería a las Cortes, pero sería a protestar de la presencia del duque de Tetuán en el Gabinete.

Si ese caso llegara, a buen seguro que la paladada concorde conservadora ganaría bastante poco.

Vencido Silvela, el partido conservador, acéfalo y desarticulado, tendría que encumbrar en breve, deshecho por las acometidas de la disidencia irreducible y los desaciertos de gobernantes sin brújula, sin piloto y sin fuerza motriz.

Vencido Silvela, se harían sentir los maquiavélicos esfuerzos de Romero, las combinaciones enigmáticas de Tetuán y el valer metálico de Elduayen.

¿Qué haría Azcárraga, combatido por Silvela?

¿Cómo podría vivir un Gabinete zarrado por Romero, que es el político más revoltoso e intransigente; por Tetuán, cuya ambición jamás se ve satisfecha; por Elduayen, que es el Creso de este triunvirato, hecho pujante por la mano criminal de Angiolillo?

Hasta el instante en que Tetuán pudo creerse apto para pensar en jefaturas, Silvela no se vió discutido sino por los romeristas.

Hoy han aumentado en favor del señor Silvela las seguridades del porvenir, más o menos remoto; pero se han agrandado las resistencias invencibles del presente.

El Sr. Silvela lo atestigua. Irá a las Cortes, si se abren las actuales, a protestar de la presencia del duque de Tetuán en el banco azul.

¿Es por ahí por donde marchan las gestiones de concordia e inteligencia entre las dos ramas conservadoras?

Con insistente repetición venimos sosteniéndolo.

No hay tal partido conservador. Sólo queda el recuerdo de un hombre que fué omnipotente, y la aspiración de una disidencia.

Cuanto más explícitas son las declaraciones de uno y otro lado, más se arraiga el convencimiento de que la corriente de

odios que separa los dos campos hará ineficaz todo intento de comunicación.

Espectáculo horrible

Dicen de París: «Hoy se ha suicidado un sujeto, arrojándose a la plaza de la Bastilla. Al caer, quedó enganchado, con la cabeza atravesada en unos trufes de la columna de Julio.

El cadáver ha estado colgando más de dos horas. Muchas señoras de las que transitaban se han desmayado en presencia de tan horrible cuadro.

Relato interesante

De *La Opinión de Asturias* copiamos lo siguiente:

«Inspiraba lástima a cuantos tuvieron ocasión de oírle referir sus cuitas, una pobre anciana, doña Concepción Fernández, natural de Navia, que regresó de Cuba, donde residía desde el año 59.

Estuvo casada con don Pedro de Zavala, comerciante de posición desahogada y primer teniente de voluntarios, que en la anterior guerra separatista obtuvo una cruz roja del Mérito Militar y ser reconocido dos veces benemérito de la Patria, por sus hechos de armas en defensa de España.

Vinda doña Concepción desde el año 77, cuidaba de su hacienda y había dado a sus dos hijos nacidos en Cuba educación esmerada en el extranjero, teniéndolos colocados en dos principales casas de Cárdenas.

Cuando estalló la insurrección actual, los dos jóvenes se fueron al campo con los insurrectos y quedó sola la desgraciada viuda, llorando la ausencia y aún más la falta de patriotismo de sus hijos, que así olvidaban la memoria de su buen padre y desoían los consejos de su madre.

Pero la maldita rebelión cubana no sólo la privó de los seres más queridos de su corazón, que arrasó las fincas de la infeliz señora, dejándola en la mayor miseria, viéndose obligada, a los 70 años de edad, a regresar a su país natal pobre desamparada, en busca de la caridad de sus paisanos.

La pobre anciana, casi baldada, no sabe más que llorar, recordando a sus hijos, para cuya ingratitud no le hemos oído una palabra de censura.

Hace dos días llegó a Oviedo sin recursos, y ayer se presentó en la Comisión provincial con los documentos que acreditaban cuanto de jamos dicho, solicitando ingresar en la Maternidad.

Los vocales de dicha Corporación, compadecidos de la desgraciada señora asturiana, viuda de un buen español y víctima de los enemigos de la patria, acordaron concederle asilo provisionalmente en la Casa de Caridad de San Lázaro, ordenando la formación del oportuno expediente para su admisión definitiva.»

D. LUIS VIDART

El jueves falleció en Madrid este ilustre escritor.

D. Luis Vidart era uno de los hombres más estudiosos que hemos conocido. El entusiasmo que sentía por las ciencias y las artes no ha decaído un momento, y de él puede asegurarse que hasta los últimos días de su existencia ha sido un trabajador constante, abnegado, diligentísimo.

Pertenecía al cuerpo de artillería. Desde muy cozo cultivó las letras, componiendo poesías líricas muy estimables e inspiradas.

Las ciencias militares no tenían secretos para él, y sus estudios acerca de la organización de los ejércitos modernos, así como de los trabajos sobre las armas portátiles, le hacían figurar entre los escritores militares de mayor mérito.

A la ciencia histórica, a cuyo cultivo se consagró en sus últimos años muy especialmente, Vidart aplicaba el criterio filosófico, sin de atender el trabajo de investigación y comprobación minuciosas que hoy priva.

Todo el mundo recuerda las discusiones promovidas en el Ateneo, en la prensa y en el libro, con motivo del Centenario de Colón, por los estudios en que Vidart demostraba, con multitud de documentos y pruebas de todas clases, la verdadera conducta del descubridor de América, y vindica a España y a los Reyes Católicos de la acusación de ingratitude que sobre ellos habían hecho pesar los historiadores, juzgando con punible ligereza.

Vidart, apoyado por el Sr. Fernandez Duro, salió brillante y honrosamente de aque la difícil prueba de erudición, y sus trabajos arrojan mucha luz sobre punto de tan grave transcendencia y modifican radicalmente el concepto que pudiera formarse dejándose llevar de libros puramente apologeticos, como el del cande Roselly de Lorgues, y otros parecidos.

Era hombre de amantísima conversación, de trato agradable en extremo, amigo de todos los literatos, y muy en especial de los jóvenes, y un caballero correctísimo.

Descaese en paz el erudito escritor, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El dique de la Habana

Ha recibido el ministro de Ultramar el siguiente despacho:

«Newcastle 9.—Al ministro de Ultramar: El dique ha salido para la Habana a las nueve y cuarto de la mañana de hoy. —Gadua.»

Se calcula que llegará a la Habana a fines del corriente mes ó a primeros de Octubre.

El cable para conducirle está hecho expresamente con cáñamo de Filipinas, y tiene 22 pulgadas de diámetro.

El Sr. Castellano ha pedido un trozo de un metro de longitud para que figure como recuerdo en nuestro Museo Naval.

Es el cable más grueso que se ha construido para remolcar embarcaciones.

Con el fin de ultimar algunos detalles va a bordo del dique hasta la Habana una brigada de operarios de la casa constructora. En caso de temporal pasarán a bordo de los vapores remolcadores y el dique será sumergido.

Anoche el Sr. Castellano enseñó a los periodistas que acostumbran concurrir a su despacho las fotografías que ha recibido del dique en seco y desahogado de la botadura. Para dar idea de la gran mole de hierro que es el dique, la comparaba el Sr. Castellano con las dimensiones del edificio central del Banco de España.

ESPECTÁCULOS

LA LISTA DEL ESPAÑOL.—Por fin se ha reunido la Comisión de espectáculos del Ayuntamiento, asociada a cuatro autores dramáticos y a varios periodistas.

Se leyó la lista de la compañía formada para el Español, y el Sr. Echegaray le dió su visto bueno.

El director de *El Globo*, Sr. Francisco Rodríguez, manifestó estar conforme con lo dicho por Echegaray y la lista quedó aprobada por mayoría de votos.

El Sr. Arimón, redactor de *El Liberal*, y el señor Diaz Valero hicieron notar las deficiencias que a su juicio, se observan en la lista.

Esto se consignó en el acta de sesión, que presidió el concejal Sr. Paño Carrero.

El cuadro principal de la compañía, es el que sigue:

Actrices.—Concepción Aranzá, Dolores Arquimbau, Encarnación Bofill, Matilde Bueno, María Cancio, María Fernandez, Teresa Gil, Encarnación Gómez, María Guerrero, Josefa Hijosa, Rita Revilla, Luisa Rodriguez, Consuelo Soriano y Concepción Ruiz.

Actores.—Carlos Allens Perkius, Felipe Carsi, Alfredo Girera, Manuel Diaz Fernandez Diaz de Mendoza, Hilario Fernandez, Donato Jimenez, José de la Calle, Adrian Martí, José Montemayor, Antonio Perrín, Juan Robles, Antonio Torner y Francisco Urquijo.

Muchos de los actores que figuran en esta lista, regresarán de América en los últimos días de este mes, a fin de comenzar la temporada en el teatro Español el 8 de Octubre próximo.

BENEFICIO.—El de Julio Ruiz y Emilio Carreras, que, como digimos, se verificará en Eldorado mañana sábado promete brillar resultado.

A primera hora se representará la zarzuela *Los trasnochadores*, y un monólogo de Julio Ruiz titulado *Ida y vuelta*; a segunda, *Las escopetas*; a tercera, *Sombras chinas*; y a cuarta, *La obra, el pobre diablo* y el estreno del baile cómico, *Serpentinas y serpentes*, por los beneficiados y tres parejas de señoras.

LOS LABORANTES DE NUEVA YORK

Telegrafian a *La Correspondencia* lo siguiente:

«Nueva York 9.—Los individuos de la junta revolucionaria cubana de Nueva York, Quesada y Guerra, que según telegrafió oportunamente salieron para Méjico a hacer propaganda y allegar para la insurrección los fondos que se iban haciendo escasos, anuncian a sus correligionarios desde la república mejicana que van captando simpatías y han empezado a recoger dinero.

Por informes confidenciales recibidos aquí en el seno de la junta, y de los cuales he podido tener noticia, abrigó la creencia evidente de que la verdadera misión que allí llevara Quesada y Guerra, fué la de procurar la organización de expediciones filibusteras en territorio mejicano, en vista del mal giro que aquí venían y vienen tomando las cosas para ellos, pues se ha visto bien claro recientemente que para formar expediciones con destino a Cuba, sobre una vigilancia más estrecha del gobierno norteamericano, faltábales lo principal, el dinero, cada día más difícil de encontrar para seguir sosteniendo la rebelión.

Supone la junta cubana, quizás haciéndose ilusiones, que en Méjico encontrarán mejor voluntad en el pueblo para reunir fondos y menos rigor en el gobierno para impedir la salida de las expediciones.

Estos síntomas de descomposición de la causa filibustera, se acentúan aquí.

Las disidencias entre los laborantes aumentan, los fondos cada día más escasos y las corrientes favorables a la autonomía como solución del conflicto de Cuba, ganan mucho terreno.»

Glorias nacionales

Batalla de Malplaquet

11 de Septiembre de 1709

Hallábanse a la defensiva en la frontera de Francia los generales Villars y Boufflers, sin decidirse a medir sus fuerzas con las de Eugenio de Saboya y el general inglés Malborough, no obstante disponer de 100.000 soldados entre franceses, espñoles y bávaros, que componían 130 batallones y 260 escuadrones, más las unidades de artillería correspondientes al servicio de 80 cañones.

Al fin, la pérdida de Tournay les decidió a comenzar las operaciones, apoyados por la plaza de Mons, con gran contento del enemigo; el cual, engreído por sus crecientes victorias, les salió al encuentro con 129 batallones, 252 escuadrones y 165 piezas.

Atacada con brío y acierto el ala derecha de los imperiales por el esperto Villars, fué arrollada y desecha, seguidamente cargó sobre el centro, mandado en persona por el propio Eugenio de Saboya, y cuando su caballería estaba a punto de romper las compactas filas que atacaba, una bala le hizo caer gravemente herido de su caballo, cual si fuera el premio que mereciera su temerario arrojo. Aunque esta desgracia no llevó el desaliento a las filas francesas y españolas, comenzaron a ceder, visto lo cual por el anciano Boufflers, se puso al frente de la caballería y con ella cargó hasta seis veces sobre el centro, sin conseguir romperlo.

Percebido el general francés de que Malborough marchaba entre tanto a ocupar el bosque de Sart, que aseguraba la retirada del ejército borbónico se retiró en buen orden hacia Quesnoy, temeroso de verse cortado, quedando el campo en poder de los imperiales; a costa de 20.000 muertos. Los españoles y franceses tuvie-

—308—

rina y el regente, había desaparecido dando la vuelta a la calle del Infierno.

El capitán volvió a ponerse en marcha.

Caminaba a lo largo de una larga pared, revestida de yedra, que parecía limitar el recinto de un gran jardín ó de un parque.

Mientras iba andando murmuraba:

—¿Pero no encontraré a nadie a quien poder preguntar por la calle de Beauregard y por la posada del *Pozo del Amor*?... A bien que ya debe faltar muy poco para amanecer, aunque parece que no se da prisa... ¿Por ventura el sol saldrá en París a medio día?

Y levantó la cabeza a fin de asegurarse de si el cielo se iba aclarando en el horizonte.

Pero en seguida dió un salto de costado, lanzando un grito y un juramento:

—¡Cuernos de Lucifer! ¿Qué es lo que pasa?—como dicen los marselleses.

En efecto, una masa negra acababa de aparecer sobre la cresta de la pared a lo largo de la cual caminaba nuestro capitán, y lanzándose desde lo alto en

el vacío, cayó, estando a punto de proyectarse sobre sus espaldas.

Aquella masa era un cuerpo humano que cayó sobre las puntas de los pies como un gato sobre sus patas, y se incorporó prontamente, dispuesto a huir con la mayor rapidez.

—¡Ah! ya comprendo—exclamó el amigo Juan—¡es que llueven los hombres aquí!

Y con rápido ademán alargó el brazo, deteniendo por el cuello al que escapaba.

El que tan bruscamente se había presentado en escena, al verse cogido por las manos del capitán, fuertes como tenazas, gritó:

—Perdón, señor, que os equivoicais... ¡por favor, soldadmel... ¡dejadme marchar, que no soy ningún criminal!

—¿Estáis bien seguro de ello?—preguntó el oficial.—¿Acaso es esta una manera decente de salir de una casa honrada?

Detrás de la tapia se oía ruido de pasos precipitados, de carreras, de

conducir hasta la vuestra por más corto camino... ¡Pero vamos deprisa en nombre del diablo!

Y mientras se explicaba de este modo, el desconocido arrastraba a Juan en dirección de la ciudad.

El joven dejó de sujetarla por el cuello y le había cogido por la muñeca.

—De esta manera—dijo—caminaremos con más comodidad.

—Pero no tratéis de poner a prueba mi paciencia porque es muy poca, y sin daros cuenta podeis dejar carne y hueso entre mis uñas.

Y añadió aparte:

Puesto que ya tengo el perro que me sirve de lazarlito, justo es que me conduzca hasta el *Pozo del amor*.

Enseguida dijo dirigiéndose a su compañero:

—Ahora vais a hacer el favor de explicarme...

—Todo lo que queráis, capitán, pero, sigamos andando... ¡Apresurámonos el paso...! ¡Que si llegan a cogermel...

—¡Caramba! parece que tenéis mucho miedo de caer en las manos de las gentes que os persiguen.

—309—

—Los padrinos.

—¡Los padrinos!

—¡Naturalmente! Dos adversarios que se respetan no pueden acuchillarse sin testigos.

—Es muy justo; es lo corriente entre caballeros.

—Tengo a mi disposición mi viejo sargento La Chamade que forma parte de mi destacamento... Pero La Chamade no puede contra más que como uno... Y necesito dos... A menos que me dirija al primer oficial que encuentre por la calle...

Y prosiguió:

—O que seáis vos tan amable que me concedáis la honra de servirme de padrino.

—Muy a pesar mío me veo obligado a declinar semejante honor.

El joven contestó con sencilla gravedad:

—Sin embargo, esos son servicios que se prestan siempre entre gentes de honor.

Y añadió en seguida con amargura:

—Pero ya comprendo... El capitán

rontambién bastantes bajas, no siendo muy inferiores en número a la de aquellos. Esta fué una de las batallas de la guerra de sucesión más costosas, y una de las en que con más pericia y valor se batieron los españoles y sus aliados.

De Cuba

RESUMEN DE OPERACIONES

Telegrama oficial

Habana 9.—(Recibido el 10).—Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde parte d'í 4:

«En Cuba el enemigo tuvo 22 muertos, cogiéndosele 15 armamentos y 5 caballos; nuestros, 5 muertos y 10 heridos.

En Holguín general Luque, por Tasajeras, Vegueta Flores y Bijarú, destruyó 1 500 estancias é hizo 61 muertos, un titulado coronel; nuestros, 2 muertos de tropa y alféreces infantería marina José Morúa y Francisco Sánchez, teniente Manuel Castro y 34 tropa heridos.

Presentados, 23 armados y 100 sin armas.

En Villas enemigo tuvo 15 muertos, y se le cogieron 6 armas y 47 caballos; nuestros, 6 heridos.

Presentados titulado coronel Leoncio Núñez y 12 más armados y 72 sin armas.

En Matanzas el enemigo tuvo 8 muertos, y se le cogieron 2 prisioneros, 18 armas y 5 caballos.

Presentados, 16 armados y 11 sin armas.

En Habana enemigo 15 muertos, tres prisioneros, 13 armas y 25 caballos; nuestros dos heridos.

Presentados, ocho armados y 21 sin armas.

En Pinar el enemigo tuvo 22 muertos y perdió ocho armas.

Presentados, 12 armados y 11 sin armas.—Weyler.

544	530	303	706	561	727	336	147	983
027	780	826	055					
Cuatro mil								
104	502	684	799	542	998	173	755	113
224	303	751	576	471	535	135	253	065
456	787	222	325	967	149	723	743	230
235	045	146	547	080	933	474	282	326
763	3	9	836	328	423	488	597	887
027	093	997						
Cinco mil								
932	333	913	191	095	206	465	497	755
835	399	171	948	432	793	959	856	379
732	383	741	128	218	223	705	198	894
722	784	887	635	219	135	315	532	536
724	294	332	681	937	020	229	714	349
058	505	350						
Seis mil								
227	482	060	059	014	036	046	663	667
423	791	966	324	061	413	606	116	965
622	377	292	945	584	052	205	692	221
388	358	744	815	495	325	403	718	229
840	724	991	459	510	343			
Siete mil								
367	112	637	260	690	135	506	445	313
958	40	023	480	907	429	819	438	728
953	718	527	734	468	921	43	424	853
198	772	141	073	177	887	992	911	360
479	314	368	985	305	797	856		
Ocho mil								
952	169	106	505	900	235	108	311	989
833	946	039	730	411	428	189	665	404
836	417	058	510	483	215	005	401	995
369	662	019	003					
Nueve mil								
994	778	414	495	902	424	382	751	823
647	239	915	9	3	628	830	917	913
547	677	816	276	121	863	077	680	602
634	639	361	333	974	208			
Diez mil								
755	581	105	474	439	839	510	838	029
086	122	376	009	5	9	003	217	592
323	867	611	950	811	829	781	832	679
360	879	176	239	268	036	373	689	
Once mil								
552	924	082	047	452	748	096	543	420
974	589	447	061	633	578	964	409	032
737	053	196	997	228	605	718	517	137
290	291	968	569	683	867	647	117	627
Doce mil								
393	247	625	242	659	5	428	580	310
076	821	867	430	437	953	238	241	632
936	147	683	956	823	312	610	380	340
638	549	900	571					

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 10 de Septiembre de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
7138	240 000	Huelva.
311	90 000	Madrid.
6084	25 000	Murcia.
3039	4 000	Mahón.
2027	4 000	Barcelona.
2649	4 000	Madrid.
12635	4 000	Barcelona.
11210	4 000	
11326	4 000	
5995	4 000	
5172	4 000	
7880	4 000	
1027	4 000	

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Centena									
936	056	060	134	267	707	490	062	017	
375	211	340	703	528	908	423	711	493	
438	645	309	517	320	471	679	900	652	
312	398	970	950	710	174	366	033	825	
Mil									
210	847	069	072	904	929	395	106	472	
698	879	713	284	551	612	593	702	347	
825	424	765	249	923	771	691	498	134	
977	268	910	193	894	024	686	681	300	
746	425	222	444	785	057	430	140	637	
548	470								
Dos mil									
261	668	885	537	714	428	876	919	356	
835	181	128	309	606	335	526	034	574	
456	604	219	629	450	770	797	773	416	
637	550	724	655	717	164	400	099	870	
311	049	673	805	018	036				
Tres mil									
043	150	077	642	455	292	266	318	406	
368	404	782	630	648	394	449	528	855	
242	703	259	708	273	600	252	306	319	

Allí celebrarán los cónsules una reunión para acordar el canje pedido.

Green que lo conseguirán fácilmente.

Acuerdo internacional

El marqués di Rudini, presidente del Consejo de ministros de Italia, ha conferenciado con los representantes de Francia, Inglaterra y Portugal, á fin de llegar á un acuerdo para una acción común, con objeto de reprimir la piratería en las costas de Marruecos.

En Roma se comenta el hecho de que el marqués di Rudini no haya conferenciado también con el embajador de España, si no esta nación la más directamente interesada en la represión de las piraterías de los rifeños y la llamada en primer término á castigar á éstos, por ocupar varias plazas fuertes en la costa.

La alianza franco-rusa

Los periódicos austriacos conceden escasa importancia á la alianza franco-rusa, suponiendo, tanto por las declaraciones explícitas del Czar, como por las exigencias de la lógica, que no teniendo carácter defensivo no puede, en manera alguna, servir los intereses de la nación francesa en sus propósitos de desquite.

La reciente visita hecha por el Rey de Italia al Emperador Guillermo y la que éste último Soberano hará en breve al Emperador Francisco José, determinan la subsistencia de la Triple Alianza realizada como la franco-rusa en el espíritu de mantener la paz existente.

MR. LEE

Telegrama de Ebra

Londres 9.—El periódico Daily Mail publica un despacho de Nueva York diciendo que el cónsul americano general Lee, llegado á esta última población, aun cuando encerrado en una gran reserva, no ha dejado de formular indicaciones de interés respecto á la situación del problema cubano.

Según el citado personaje, el estado de Cuba es muy grave, el prestigio de España disminuye continuamente y cree imposible por ello que solo la acción de las armas pueda resolver el conflicto.

El mismo diplomático, dando muestras de buena fe, ha destruido la leyenda de las crueldades de las autoridades españolas con Evangelina Cossio Cisneros, diciendo que se halla tratada con gran consideración, que todo lo que se ha dicho de malos tratos es absurdo y que aún no puede aventurarse cual será la sentencia que recaiga y el punto en que la cumpla la procesada.

El citado despacho de Nueva York dice también que el general Lee es portador de importantes proposiciones hechas por los insurrectos.

Consejo de ministros

La cuestión de Cuba

A las cinco y media comenzó el Consejo, que terminó á las ocho de la noche.

El Sr. Azcárraga habló de la campaña de Cuba, deteniéndose especialmente en las noticias referentes á la entrada de los insurrectos en Victoria de las Tunas, á cuyo suceso negó importancia, y recordó á este propósito las veces que en la guerra anterior fué torada por el enemigo.

Después expuso el Sr. Azcárraga las últimas noticias sobre el estado de la insurrección en aquellas provincias, y leyó el cablegrama que dirigió al general Weyler preguntándole detalles del asedio y entrada de los insurrectos en las Tunas.

En este momento llegó á la Presidencia el siguiente telegrama del general Weyler:

«Habana 9 (4,6 t).—Enterado de su telegrama cifrado, manifiesto á V. E. que Victoria de las Tunas será recuperado sin ningún esfuerzo.—Weyler.»

Parece que el Gobierno acordó dirigir un nuevo despacho al general en jefe del ejército de Cuba, preguntándole por el paradero de la mayor parte del destacamento y deseando que sus anuncios se realicen cuanto antes.

Los generales

Los ministros se ocupan de las declaraciones que estos días han hecho algunos generales, acordándose publicar una circular dirigida á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, recordándose ciertas disposiciones del Código de Justicia Militar.

Reformas para Filipinas

Gran parte del tiempo que duró el Consejo lo invirtió el ministro de Ultramar en la lectura del preámbulo y articulado de las reformas para Filipinas y en contestar las observaciones que los hicieron algunos de sus compañeros.

De ese proyecto de reformas, que fué aprobado, y del que hemos anticipado ya las líneas generales, daremos extensa noticia.

Créditos

Aprobó el Consejo un crédito de 40.000 pesetas para gastos de la Exposición de París; otro de 24.000 para costear el entierro y los funerales del Sr. Cánovas del Castillo, y otro de 38.000 que pidió el ministro de Marina para la adquisición de un gran telescopio de 27 pulgadas para observar el eclipse de sol que se verificará en España en 1899.

También se aprobó un expediente sobre adquisición de plata con destino á las acuñaciones.

Las salinas de Torrevieja

No se ocupó el Consejo del arriendo de las salinas de Torrevieja, porque esto quedó definitivamente resuelto en la conferencia que al medio día celebró el ministro de Hacienda con el jefe del gobierno, y en la cual sostuvo el primero que el arriendo es ajustado á ley y beneficioso para el Tesoro.

De política

Al final cambiaron impresiones los ministros sobre la marcha general de la política; pero no hubo más que cambio de impresiones, aprovechando la circunstancia de hallarse reunidos todos los ministros.

Al salir el de Hacienda manifestó que es por completo inexacto cuanto se diga del relevo del general Weyler, porque de esta cuestión nada se trató en Consejo, que se limitó á enterarse del telegrama del general Weyler relativo á Victoria de las Tunas.

Inauguración de escuelas

Torrijos 8 de Septiembre de 1897

Muchos años hace que los Ayuntamientos y juntas locales de Instrucción venían haciendo grandes esfuerzos para levantar locales espaciosos en que establecer escuelas de ambos sexos, con casas y habitaciones para los profesores.

Al fin se han visto coronados por un éxito feliz aquellos esfuerzos.

Con inmensa concurrencia de la población y asistencia de las autoridades eclesiástica, judicial y militar, el día 5 fueron inaugurados por el Municipio y Junta local de primera enseñanza, los espaciosos y sólidos locales construídos con aquel fin cuyas obras, importantes la respetable suma de 30.000 pesetas, han sido costeadas por el Ayuntamiento de sus fondos municipales, sin subvención de nadie, sin acudir á recargos ni arbitrios de ningún género, gracias á la administración honrada y á las economías introducidas en diferentes ramos.

Concurrieron al acto el Ayuntamiento, la

Junta local de instrucción primaria presidida por el celoso alcalde D. Antonio del Pozo y Hernández, el clero parroquial, señores jueces de primera instancia é instrucción municipal, capitán de la guardia civil, notario del distrito y otros invitados, entre los que figuraban los profesores que fueron de ambas escuelas, hoy jubilados.

Reunidos en las Casas Consistoriales, la comitiva se dirigió á las nuevas escuelas.

El acto resultó grandioso, sobre todo en los momentos en que el digno párroco Sr. Barajas bendijo los locales destinados á la enseñanza.

Terminada la ceremonia religiosa, entonaron las niñas una Salve en acción de gracias á la Santa Patrona de las Españas, continuando los niños con un canto patriótico.

Los profesores donña María de los Milagros Ruiz de la Tejera y D. Ambrosio Billesteros leyeron elocuentes alocuciones, encareciendo la importancia del acto para la cultura del pueblo.

Después, y manifestado por el alcalde señor del Pozo, que quedaban abiertas las nuevas Escuelas para la enseñanza, fueron observados los alumnos con dulces y bizcochos, sirviéndose á los convidados un espléndido refresco y cigarrillos.

No faltaron los brindis entusiastas. El acto fué solemnizado por la banda de música de la localidad, en medio del entusiasmo general del pueblo, dando por la tarde un baile público en la plaza de la Constitución, y por la noche otro de convite en el magnífico salón del Ayuntamiento.

En suma, un día de júbilo y de entusiasmo por el honrado pueblo de Torrijos.

JOSÉ DE HEVIA

FILIPINAS

Telegrama oficial

Manila 10.—Capitán general á ministro Guerra:

El general Núñez, que sigue mejorando, me encarga su reconocimiento para S. M. y gobierno.

El enemigo tuvo en Aliaga muchas é importantes bajas, de donde se fugó en varias direcciones sin orden ni concierto.—P. Irujo de Riera.

LOS FATALISMOS DE SIEMPRE

Aunque deficiente la reforma y no muy bien dirigida, es tanta el ansia de normalidad y orden que sienta la opinión respecto á los primeros y principales organismos de la nación, tan perturbados y decadentes, que acció con satisfacción y hasta con entusiasmo el Reglamento de 18 de Mayo, organizando los Contadores de fondos municipales. Pero, una vez más, los fatalismos históricos ó tradicionales han venido á defraudar nuestras esperanzas y á dejar sin satisfacer el ansia regeneradora de la opinión pública.

No faltan iniciativas á nuestra burocracia, y á veces de las altas esferas brotan ideas luminosas y reformas convenientes para perfeccionar nuestra enmarañada é inícuca administración; pero como si lo normal y corriente en nuestras costumbres fuera la inmoralidad y el favoritismo, la injusticia y el desacierto, llega el planteamiento y desarrollo práctico, y lo que en su principio era bueno y de utilidad general, se convierte en pernicioso y solo aprovechable al interés de unos pocos favorecidos por la fortuna ó poco aprensivos mangoneadores.

Esto vamos sospechando con los Contadores de Ayuntamiento en vista de las múltiples quejas que llegan á nosotros y de la

Sin Fatiga es un compañero de muy poca importancia, sin amigos, sin valimientos... Mientras que el conde de Nocé, un gran señor, el favorito del regente, uno de los poderosos del día, de quien todo se puede esperar y todo se puede temer...

—Capitán!...

—Es la verdad. Después de todo, no hay motivo para que me estéis agradecido. Lo que yo he hecho esta noche, lo hubiera hecho lo mismo otro cualquiera, al ver el peligro que corría uno de sus semejantes.

—Señor Juan Lorena—contestó el regente con dignidad; estáis siendo muy injusto conmigo...

—Si, muy injusto, porque no se os ocurre pensar si existirán necesidades de índole completamente privada, y que me es imposible revelarlas, que me obligan á contestar á vuestra proposición con una negativa completamente ajena á mi voluntad.

Pero arrojando todas las consecuencias que pueden sobrevenir, no quiero aparecer á los ojos de un valiente soldado, que tengo en verdadera

no me moveré, os lo prometo!... Pero no me entreguéis á esas gentes... ¡Yo sobre todo, no permanezcamos aquí en un momento más!...

—Perfectamente; no nos quedamos aquí. No tengo en ello ningún interés. Sobre todo si es para acercarnos á la calle de Beauregard.

—¿La calle de Beauregard?

—Sí, la calle donde vivo, que estoy rabiendo por encontrar para meterme en mi posada, mi cuarto y mi cama.

—De manera que no sois ni un excento, ni un arquero, ni ningún dependiente de la justicia de á pie, de á caballo ó de estrado?

El oficial se sublevó.

—Amigo mío—dijo—¿por quién me habéis tomado? Tengo yo cara de ser algún portero del pequeño ó del gran Chatelet? Yo, el capitán Sin Fatiga de la real infantería lorenesa, que estoy desde ayer por la mañana en París.

—Pues bien, capitán, perdonad si mi pregunta ha podido ofenderos, y venid conmigo... Yo os serviré de guía, precisamente conozco al dedillo todas las calles de París y nadie os podría

hombres que llegaban, de voces imperativas que metían prisa.

—¡Oh!—se lamentaba el detenido, mientras trataba en vano desasirse— ¡me persiguen, me buscan! ¡Estoy perdido!

Y acumulando en un desesperado esfuerzo toda la energía de sus músculos, ensayó una violenta sacudida para escapar.

Pero los dedos que le sujetaban eran tan resistentes como garras de acero.

—Compañero—declaró el amante de Colombe,—si no os estáis quieto, me obligareis á cargar con vos á hombros, como si fuerais un fardo, para conducirnos, vivo ó muerto, hasta la oficina del primer comisario que encuentre en mi camino.

O aún haré otra cosa mejor: os arrojaré de un empujón al otro lado de la pared que con tanta agilidad acabáis de saltar...

Y así vendréis á parar en manos de las gentes que os persiguen y os buscan.

—¡Señor, señor—suplicó el otro,—

estima, no quiero, digo, aparecer como merecedor del cruel reproche que siento palpar en vuestros labios...

Por consiguiente, quedaréis satisfecho; mañana os acompañaré sobre el terreno.

—¡Bravo, bien!—exclamó el amante de Colombe.

El duque iba á añadir.

—A fe de gentil hombre.

Pero se contuvo, y se contentó con decir:

—A fe de hombre honrado.

La encantadora bailarina la *Ratita*, golpeaba los cristales de su carroza con el varillaje de su abanico.

—Bueno, retiraos—dijo Sin Fatiga,—mirad que vuestra hermosa dama se impacienta esperándoos... Reunios en seguida con ella y suplicada que me perdona por haberos entretenido de este modo... Además, sobre todo, no olvideis ni la hora ni el sitio de la cita; porque mejor querría romperme cien veces la cabeza, que consentir que mi adversario llegase ántes que yo.

El carruaje que conducía á la baila-

estima, no quiero, digo, aparecer como merecedor del cruel reproche que siento palpar en vuestros labios...

Por consiguiente, quedaréis satisfecho; mañana os acompañaré sobre el terreno.

—¡Bravo, bien!—exclamó el amante de Colombe.

El duque iba á añadir.

—A fe de gentil hombre.

Pero se contuvo, y se contentó con decir:

—A fe de hombre honrado.

La encantadora bailarina la *Ratita*, golpeaba los cristales de su carroza con el varillaje de su abanico.

—Bueno, retiraos—dijo Sin Fatiga,—mirad que vuestra hermosa dama se impacienta esperándoos... Reunios en seguida con ella y suplicada que me perdona por haberos entretenido de este modo... Además, sobre todo, no olvideis ni la hora ni el sitio de la cita; porque mejor querría romperme cien veces la cabeza, que consentir que mi adversario llegase ántes que yo.

El carruaje que conducía á la baila-

anómala marcha que se nota en la confirmación en los puestos y en la provisión de vacantes.

No queremos creer todo lo que se dice, ni juzgamos capaz de faltar á sus deberes de equidad y rectitud al ilustrado y dignísimo señor Director general de Administración, que, al cabo de veinte años, ha conseguido el cumplimiento al art. 158 de la ley municipal, implantando una reforma que tanto ha de beneficiar á los Municipios, contribuyendo á extinguir la yerba maldita del caciquismo que los tiene arruinados y lo esteriliza todo.

Mas bueno es, para que cesen los clamores, que disponga se publique relación fundamentada de los Contadores que han sido confirmados y las causas por que no se ha anunciado la vacante de algunas contadurías, que no han merecido confirmación; así como también sería conveniente dar satisfacción á los que han pretendido y no han sido atendidos, demostrando en todo que en el centro superior no preside otro cosa que el más escrupuloso respeto á lo estudiado y el más perfecto espíritu de justicia.

Tiempo es de que se inaugure la normalidad y el orden en nuestra administración y que desaparezcan de una vez y para siempre los fatalismos históricos.

Y no decimos más por hoy.

NOTAS POLITICAS

Antes del Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, hablaron los ministros con el general Azcárraga de los asuntos de actualidad y de algunos de los respectivos departamentos.

Según *El Imparcial*, se trataron dos importantes asuntos: el relevo de Weyler y la unión con Silveira.

El colega afirma: 1.º Que el general Azcárraga está muy disgustado con la conducta y gestión del general Weyler.

2.º Que realizada la fusión con el partido silvelista, el general Azcárraga acepta, por ahora, la jefatura del partido conservador y trata de modificar el gabinete para abrir las Cortes.

3.º Que como consecuencia de todo esto, uno de los primeros asuntos que tratará con S. M. la reina tan pronto regrese la corte de San Sebastián será el relevo del general Weyler.

En los centros oficiales negaban anoche en los términos más absolutos, que se hubiera acordado en principio el relevo del general Weyler, ni que esto sea base de combinación política alguna.

Probablemente marchará hoy á su posesión de Aranjuez el exministro D. Francisco Silveira.

Parece que hay el proyecto de que uno de los cruceros cuya construcción ha de encargarse á una factoría particular se denomine *Cánovas del Castillo*.

El Gobierno no sabe absolutamente nada, ó al menos así lo manifiesta, de que la corte piense anticipar su regreso á Madrid.

Pero se sabe que en San Sebastián y en Madrid se han corrido las órdenes necesarias para que todo esté dispuesto, por si dicho regreso se anticipase.

Se ha verificado en Murcia la anunciada reunión republicana.

El doctor Esquerdo pronunció un discurso de propaganda de unión republicana revolucionaria ensalzando la revolución como el único procedimiento que ha de llevarlos al triunfo.

Hablaron también los republicanos de Murcia, Sres. Gálvez, Poveda é Iglesias, y los representantes de las Comisiones señores Garrido, de Granada; Sevilla, de Alicante, y Carceles Ibáñez, de Lorca.

El Sr. Esquerdo ha salido para Madrid.

Los carlistas, con el pretexto de referir los incidentes de las conferencias de Lucerna, publican anoche una verdadera proclama revolucionaria.

Se habla en esa apelación á la fuerza, de que el instante supremo los hallará preparados y de que su valor sabrá ir tan lejos como lejos ha ido hasta ahora su paciencia.

Tan expresiva alocución, que suena á lo que de somatén, no deja lugar á dudas ni permite que se considere producto de alarma infundada la vez de alerta que viene dando la prensa independiente y liberal.

Anoche se celebró en Tarragona un *meeting* de fusión republicana, presidido por el señor Salmerón.

Ultima nota del *Balance* del número de anoche de *El Correo*:

«No ha dejado de llamar la atención que *El Tiempo*, de las dos versiones que últimamente se han dado sobre la actitud del Sr. Silveira, haya reproducido sólo la de *El Liberal*, que es la más opuesta á una fácil conciliación con los conservadores.»

Las reformas para Filipinas

La forma del proyecto y sus disposiciones son las mismas que acordaron los Sres. Cánovas y Castellano en las conferencias celebradas en Santa Agueda dos días antes del tristísimo suceso allí ocurrido.

Según nota facilitada anoche en el ministerio de Ultramar, el proyecto comprenderá las ocho secciones siguientes:

- 1.º Régimen municipal.
- 2.º Justicia de paz.
- 3.º Código penal.
- 4.º Facultades gubernativas.
- 5.º Vigilancia y policía.
- 6.º Idiomas filipinos.
- 7.º Escuelas de Agricultura y de Artes y Oficios.
- 8.º Administración parroquial.

Sección primera

El régimen municipal se modifica en el sentido de que el nombramiento de los capitanes corresponde al gobernador general, recayendo entre los individuos del Tribunal municipal, salvo en casos especiales, en que podrá nombrar á cualquier vecino de la localidad.

La principal de cada pueblo será presidida por el gobernador de la provincia ó por persona en quien él delegue.

Para ser nombrado individuo del Tribunal municipal se requiere, entre otras condiciones, ser súbdito español, natural de Filipinas. Se confiere la inspección de las escuelas al cura párroco.

Se da nueva organización á la junta provincial, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, y pasan á ser de la competencia de la secretaría del Gobierno general los asuntos referentes á elecciones y nombramientos municipales.

Sección segunda

Los jueces de paz serán nombrados por el gobernador general en las poblaciones constituidas en Ayuntamiento, y en las demás ejercerán sus funciones los capitanes y gobernadores.

Para sustituir á los jueces de primera instancia, el gobernador general nombrará un juez suplente letrado en cada partido judicial.

Se rebaja la cuantía de los juicios verbales hasta 250 pesetas, y se fija la de los juicios de menor cuantía desde 250 á 7.500.

Sección tercera

La reforma del Código penal abarca los puntos siguientes:

Conviértase en delito de traición el hecho de proclamar la independencia de las islas Filipinas, hoy comprendido entre los delitos de rebelión, y se castiga la propaganda y actos preparatorios.

Se otorgan garantías de exención de responsabilidad á las autoridades y funcionarios que en el cumplimiento de sus deberes sean acusados de cometer alguno de los actos contrarios á los derechos constitucionales que han de ser reglamentados.

Se ensancha la definición de las asociaciones ilícitas, comprendiendo en ellas todas las que han sido instrumento para conspirar contra la soberanía de España, señalando penas especiales á los que las formen, presidan ó dirijan.

Se incluye como delito el apacto de sangre y se facilita la persecución de oficio de los delitos de injuria y calumnia cuando se dirijan contra personas que desempeñen funciones públicas, ejerzan la enseñanza, estén en vistas con carácter eclesiástico ó pertenezcan á corporaciones oficiales.

Sección cuarta

Entre las facultades del gobernador general se conceden la de reprimir y castigar gubernativamente, cuando el hecho no constituya delito, los ultrajes á la nación, á la religión del Estado ó á la moral, á los funcionarios públicos, sacerdotes, maestros, etcétera, y la de destinar á los vagos á las obras públicas, pudiendo delegar estas facultades en los gobernadores de las provincias.

Además podrá por causa de orden público acordar por sí, sin facultad de delegación, las deportaciones necesarias, sujetándose á las leyes de Indias.

Sección quinta

Se reorganizará la Guardia civil y la veterana, con un personal mixto de peninsulares é indígenas, debiendo prestar servicio en ciudades y pueblos, líneas férreas y vías generales.

Para la vigilancia de campos y montes se creará una guardia rural.

En Manila habrá una inspección general de policía de la cual dependerá el personal que con igual carácter se aigie á nuestro representante y consulados en las naciones y colonias vecinas al Archipiélago.

Sección sexta

Se establecerán escuelas de idiomas filipinos en Madrid, Barcelona y Manila.

El conocimiento del tagalo, del visayo ó cualquiera otro de los idiomas indígenas dará opción á determinadas ventajas para el ingreso y ascenso en la carrera administrativa y en la judicial, así como para el ejercicio de la enseñanza en todos sus órdenes.

Dentro de cinco años será condición precisa para el ingreso en dichas carreras el conocimiento del tagalo ó del visayo.

Sección séptima

Se crean en las islas Filipinas escuelas gratuitas prácticas de Agricultura y elementales de Artes y Oficios, á cargo de un cuerpo de

maestros indígenas ó peninsulares que conozcan los idiomas filipinos, en el cual se incluirá por oposición ó por concurso.

Sección octava

Se consignán algunas reglas sobre la administración parroquial y se restablece el arancel del arzobispo de Manila, D. Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina.

MISCELÁNEA

Movimiento feminista y la decadencia romana.

En su origen, nada más severo y majestuoso que la familia romana. El padre, verdadero magistrado doméstico, es el jefe de su mujer y de sus hijos. Sobre éstos, tenía derecho de vida y muerte; sobre aquélla ejercía un poder absoluto y reunía el tribunal de familia, si faltaba á sus deberes. La historia consigna un ejemplo de este género de procesos, en los comienzos del Imperio. Pero esto no constituye en verdad, más que un caso excepcional del derecho antiguo; siendo lo cierto, que mucho antes del Imperio la familia romana habíase transformado completamente. El esposo y el padre habían dejado de ser los soberanos de los primeros tiempos; la mujer recabó en el hogar el lugar digno que la pertenecía; el yugo que pesaba sobre los hijos, se aligeró y dulcificó. La familia, si bien organizada como una sociedad jerárquica, atemperó la subordinación, por el amor.

Poco á poco, no obstante, se relajaron las costumbres, como consecuencia fortauíta del paganismo que carceó de todo freno religioso y moral; la reacción en este sentido, fué espantosa. La mujer adquirió, si no de derecho, de hecho, una independencia que contrastaba extraordinariamente, con su antigua servidumbre.

Igual en todo á su marido, tan libre como él en sus costumbres y mucho más influyente que él en la vida social y política. Una educación, semejante á la del hombre, la preparaba para esta igualdad futura. Aun en la misma época en que las costumbres estaban en armonía con las leyes para mantener á la mujer en un rango inferior, una consecuencia singularísima las emancipaba ya, en espíritu. La instrucción la igualaba al hombre y, á las veces, lo superaba. En aquella época, era inevitable la similitud de educación para los dos sexos; desde que se permitió la de la mujer, no fué posible imponer diferencias.

La cultura en la antigüedad era esencialmente literaria; el dominio de las ciencias, que en la sociedad moderna ha sido por tanto tiempo ejercido por los hombres, estaba vedado entre los romanos á los escolares de uno y otro sexo. La gramática, el estudio de los autores clásicos, particularmente de los poetas, constituían el fondo de la educación.

Las hijas de padres ricos tenían, como sus hermanos, instructores esclavos, letrados, comprados á peso de oro. Si pertenecían á las clases populares ó á la clase media, asistían á las escuelas públicas. Tito Livio cita á una mujer, ya casada, que iba á una de las escuelas del *Forum*. Hombres y mujeres instruíanse con igual pautá, no existiendo maestras de escuela. En la casa enseñaba el preceptor, el pedagogo; en las clases públicas el *magister*.

La misma educación para los dos sexos, mejor dicho, la *coeducación*, es la tendencia de las modernas corrientes feministas, lo cual, en definitiva, no es otra cosa que un movimiento de reversión á las antiguas costumbres.

Ha más de veinte años, un historiador de gran talento, M. Boissier, lo predijo: «No hace falta ser un gran profeta—escribió en 1874 en su obra *La Religión Romana*—para predecir que, siendo la situación de los dos sexos cada vez más semejante, la educación de la mujer se igualará á la del hombre, y en cierto modo volveremos al ideal que los romanos se habían forjado de la madre de familia» ideal que puede llevar muy lejos: en las sociedades donde la religión y las costumbres están en decadencia la emancipación de la mujer produce á veces consecuencias inesperadas. Así puede afirmarse, presentando á Roma como ejemplo. En el Imperio era frecuente el ejercicio de la influencia de las mujeres en los negocios públicos. Livia era más poderosa que Augusto; por un privilegio, inaudito hasta entonces, tanto ella como su hermana Octavia fueron investidas de la inviolabilidad tribunicia. Bajo Tiberio, la primera Agripina era como el centro directivo de la oposición; bajo Claudio, la segunda Agripina fué el gobierno y prolongó su poder durante la juventud de Nerón. En tiempo de los Antoninos sube el nivel de la moralidad, y declina, por tanto, la influencia femenina; ninguna mujer dirige los asuntos del Estado, desde Trajano hasta Marco Aurelio. En tiempo de Commodo, la favorita Marcia es representada en las monedas con los atributos de *Diosa de Roma*.

En el siglo III, en cambio, sucedense emperadores sin tradiciones ni apellidos, aventureros no siempre inteligentes, sin valor ni mérito moral é intelectual, y esta es la época por excelencia, del reinado de las mujeres. Durante quince años, dominaron el mundo romano princesas asirias. De una de las dos sobrinas de Julia Domna, de Sohemias, vino el innoble Heliogábalo. La otra, Mammé, gobernó con el honrado Alejandro Severo. En la época de los treinta tiranos, cuando todo se trocaba en anarquía, dos mujeres surgieron del caos y reinaron, una en Oriente, otra en Occidente; ambas acudían con sus soldados y cubrían la cabeza con el casco guerrero: en Palmira, Zenobia; en la Galia, la madre de los ejércitos y emperador, como se leía en las medallas de su tiempo. La autoridad femenina cayó al siguiente siglo; ninguna influencia ejerció en Diocleciano, Galerio y Maximino, si bien crueles, inteligentes y enérgicos. Cuando con Constantino la Iglesia triunfa, el reinado femenino en la política se obscurece por muchos siglos. Al destruirse el Imperio, los pueblos con vertirán la mirada hacia hombres que se llamen Ambrosio ó Basilio: naturales, reintegrados á su puesto natural, sólo ejercerán influencia con la oración, la ternura y la virtud.

RAFAEL CHICHÓN
(Prohibida la reproducción)

El Gobierno y los generales

Con motivo de las declaraciones atribuidas á los generales Ochando y Pando, el capitán general de Madrid, cumpliendo órdenes del ministro de la Guerra, interrogó á aquéllos, quienes han contestado:

El general Ochando

«Manifiesta que como senador del reino le preguntaron en Avila varios diputados á Cortes, en presencia de algunas otras personas que le acompañaban, el juicio que tuviera formado sobre la campaña de Cuba, y en conversación privada expuso sus puntos de vista, agregando que como el Código de justicia militar no permite á los militares publicar escritos en la prensa, que no estén debidamente autorizados, no puede como general ser solidario del artículo de referencia.»

El general Pando

No han sido, no son, ni serán nunca mis labios militares los que vierten los conceptos estampados en las letras de molde de los diarios *El Ejército Español* y *El Imparcial*.

Como militar—ha dicho el Sr. Pando—me mantengo en completa *custodia*, y como senador en perfecta independencia.

La circular

El señor ministro de la Guerra publica en el *Diario Oficial del ministerio*, la real orden circular siguiente aprobada en el Consejo de ministros:

Circular Excmo. Sr.: En vista de la frecuencia con que se insertan en la prensa periódica declaraciones, cartas, *interviews*, artículos é sueltos atribuidos á militares, con notorio olvido de la legislación vigente, S. M. el rey (que Dios guarde), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Se recuerda á todas clases del ejército la prohibición que les imponen los artículos 310, núm. 3.º, y 329, núm. 4.º, en relación con el 215, número 1.º del Código de Justicia Militar, para que á su nombre con su autorización ó bajo su firma, se utilice la imprenta con cualquiera de las finas siguientes:

Publicar escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las autoridades y superiores jerárquicos.

Mantener discusiones que susciten antagonismos entre los distintos cuerpos del ejército, ó que promuevan disgustos ó falta de armonía y fraternidad en el seno de las instituciones armadas.

Sostener polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes, y en general, sobre materias cuya resolución correspondá á los poderes del Estado.

Emiir opiniones sobre actos del monarca, del Gobierno y de las autoridades y jefes militares.

2.º Los capitanes generales de los distritos y las demás autoridades en quienes reside la jurisdicción de guerra, mandarán proceder, de inmediato, contra los que aparezcan responsables de tales hechos, ya imponiéndoles por sí el castigo pertinente, ya dando cuenta á quien hay de imponerlo para la resolución oportuna, ya instruyendo sumaria, si se trata de delito.

3.º De todo procedimiento que se forme y corrección ó pena que se imponga por los actos á que se refieren los números anteriores, se dará noticia á este ministerio para conocimiento de S. M.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Septiembre de 1897.—Azcárraga.

Respuesta á la circular

El general Pando, senador por Matanzas, dirigió ayer una atenta carta á sus compañeros los representantes de Cuba en ambas Cortes, indicándoles la conveniencia de reunirse para adoptar acuerdos exigidos por

la gravedad de las circunstancias en que se halla la gran Antilla.

El Sr. Pando estima—según dice un colega de la noche—que, sin contemplaciones ni femeninas flaquezas, es llegada la hora de hablar al país con entera claridad y de exigir responsabilidades á los autores de sus inmerecidas desventuras.

Y si como militar no puede hablar, hablará como senador.

MERCADOS

BURGOS

La concurrencia en el mercado de ganadería ha sido regular durante la semana pasada, y las transacciones limitadas á las necesidades del consumo.

Los precios en vacuno por unidad de 10 kilos han sido: en el vacuno, de 10 á 12 pesetas; terneras, de 15 á 17; lanar, de 10 á 12, y en el de cerda, de 9 á 12.

CÁCERES

Los ganados se conservan en regular estado, á pesar de estar muy apurados los recursos que ofrecen las rastrojeras y las dehesas de pasos.

En la feria de Miajada celebrada hace unos días alcanzaron los ganados los precios siguientes por cabeza y término medio:

Vacas de cría, 175 pesetas; ídem con rastro, 200; novillos, 175; añejos, 125; ovejas de vientre, 15; borras, 10; borros, 13; cabras, 12,50; machos, 15; cegajos, 10; cerdos á razón de 11 pesetas la arroba en vivo.

Concurrieron próximamente 5.000 cabezas vacunas; 6.500 lanares; 3.000 cabras y 7.000 de cerda, habiéndose vendido 4.700, 5.500, 2.000 y 6.500 respectivamente.

VITORIA

El último mercado de ganados se celebró con bastante concurrencia, efectuándose muchas transacciones de ganado caballar con destino á Francia.

OVIEDO

Los mercados de ganados celebrados en Infiesto, Siero, Grado, Avilés, Oviedo y Mava han estado muy concurridos de reses, las ventas muy escasas y los precios con grandes tendencias á bajar mucho.

La circunstancia de tener todavía los labradores la pequeña cosecha dentro de casa, hace que se contenga la depreciación que durante tres semanas tiende al desequilibrio entre los gastos de producción y venta.

El ganado de muerte tiene forzosa salida por las necesidades del consumo, y su precio, aunque bajo, se sostiene según el estado de gordura y circunstancias particulares de las reses.

El de labor está en baja; los labradores se deshacen de él por la gran temporada que necesitan mantenerlo sin utilizarlo en faenas del campo; este aumento de oferta contribuye á su menor precio.

La baja del ganado es general en todos los mercados de la provincia.

Los precios del de exportación han oscilado entre 9 y 9,50 pesetas los 10 kilos en limpio de vaca á 10 y 10,50 las terneras.

Bilbao

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 9	DÍA 10
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	65 00	65 00
Ídem fin próximo	60 00	60 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 95	60 00
Ídem E, de 25.000 id. id.	64 95	65 10
Ídem D, de 25.000 id. id.	65 05	65 15
Ídem C, de 5.000 id. id.	66 55	66 45
Ídem B, de 2.500 id. id.	68 20	68 30
Ídem A, de 500 id. id.	68 35	68 55
Ídem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 30	67 40
En diferentes series	67 90	60 00

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 70	81 70
Ídem E, de 12.000 id. id.	81 65	81 70
Ídem D, de 6.000 id. id.	82 55	82 70
Ídem C, de 4.000 id. id.	82 60	82 85
Ídem B, de 2.000 id. id.	80 00	85 25
Ídem A, de 500 id. id.	85 25	85 75
Ídem G y H, de 100 y 200 id. id.	80 60	80 00
En diferentes series	85 50	81 70
París de 50.000 pts. nomins.	80 00	80 00
Ídem de 100.000 id. id.	80 00	81 85

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins.	79 00	79 00
Ídem D, de 12.500 id. id.	79 15	79 00
Ídem C, de 6.250 id. id.	79 40	79 05
Ídem B, de 2.500 id. id.	79 50	79 00
Ídem A, de 500 id. id.	80 00	79 00
En diferentes series	79 20	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A)	101 50	101 85
Ídem id. (serie B)	101 50	101 80
Lien de Aguas interés 5 por 100 anual, núm. 1 al 800.000.	96 40	96 55
Ídem hasta 10.000 pts. nomins.	96 35	96 55
Billetes de Cuba (1886)	96 30	97 00
Ídem hasta 10.000 pts. nomins.	96 30	97 00
Billetes de Cuba (1890)	80 00	80 00
Ídem hasta 10.000 pts. nomins.	79 95	80 00
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	000 00	000 00
Ídem al 4 por 100.	000 00	000 00
Acciones Banco de España.	417 00	415 00
Comp. Arrend. de Tabacos.	213 00	213 00
S. de Ilustración Chamberl.	000 00	000 00

CAMBIOS

Londres, vista	32 96	33 10
París, vista	30 95	31 25

Bolsa

Madrid: Contado, 84 80.
Fin de mes, 84 85.
Exterior, 81 10.
Amortizable, 79,50.
Cubas, 96,35.
Cubas, 96,50.
Banco, 415, 0.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

C. Lázaro, Cinco Olivas.....	1 al	51	Q. Vázquez, La Puerta.....	6937 al	987	B. Torre, Velilla de los Ajos.....	13873 al	923	L. Aparicio, Añoza.....	20809 al	859
J. de Gracia, Barrachina.....	52	102	A. Gil, Castilforte.....	6988	7038	I. Lucea, Sariñena.....	13924	974	P. Sierra, San Miguel de Basauri.....	20860	910
L. Peña, Litago.....	103	153	M. Hernández, Navas de Oro.....	7039	089	J. Vicente, Vivero.....	13975	14025	O. Arenillas, Frechilla.....	20911	961
M. Merino, Majadahonda.....	154	204	D. Pinto, Fuenteliscendo.....	7090	140	J. Casero, Plasenzuela.....	14026	076	F. Jalón, Espronceda.....	20962	21012
B. Rivero, Fuente de San Esteban.....	205	255	J. del Cerro, Melgar de Fernamental.....	7141	191	M. Davó, Almoradí.....	14077	127	S. Molinero, Cantalojas.....	21013	063
C. Amador, Guijo de Granadilla.....	256	306	S. Perelló, Yátova.....	7192	242	G. Ortega, Cantaracillo.....	14128	178	A. Simón, Talamanca.....	21064	114
F. Solero, Sierra de Yeguas.....	307	357	J. Ferreras, Valle de Castellbó.....	7243	293	C. Ruano, Villahormate.....	14179	229	F. Martín, Calatañazor.....	21115	165
M. Subirats, Mas de Barberans.....	358	408	P. Ayuso, Retortillo.....	7294	344	J. Comesaña, Colunga.....	14230	280	T. del Castillo, Navalpotro.....	21166	216
L. Viloria, Zambrana.....	409	459	Z. Picazo, Escopete.....	7345	395	F. Vicien, Lalunga.....	14281	331	L. Rivas, Benalua de las Rivas.....	21217	267
T. Sáinz, Moncalvillo.....	460	510	J. Gutiérrez, Amayuelas de Ojeda.....	7396	446	J. Gualberto Artiga, Osa de la Vega.....	14332	382	M. Gracia, Aguilón.....	21268	318
C. de Fuentes, Valdemora.....	511	561	F. Pérez, El Campillo.....	7447	497	P. Rubio, Langa de Duero.....	14383	433	L. Rodríguez, Onzonilla.....	21319	369
L. Redondo, Aldea del Obispo.....	562	612	A. Martín, Muniesa.....	7498	548	C. Franco, Villafrauel.....	14434	484	G. García, Tordomar.....	21370	420
J. H. Alonso, Cuartango.....	613	663	A. Murugán, Aldeanueva del Camino.....	7549	599	C. Máximo, Valencia del Ventoso.....	14485	535	J. González, Vivero.....	21421	471
J. Pequeño, Roales.....	664	714	A. Lladres, Abellanes.....	7600	650	F. Reyes, Cañar.....	14536	586	S. Yagüe, Martín Miguel.....	21472	522
J. Berzosa, Casarejos.....	715	765	J. Montardit, Ager.....	7651	701	F. Ginel, Huécija.....	14587	637	F. Pesquero, Brime de Sog.....	21523	573
C. Evangelio, Enguidanos.....	766	816	S. Hernández del Olmo, Almazán.....	7702	752	B. Higuera, Bascuñana.....	14638	688	T. Pérez, Villagómez de la Nueva.....	21574	624
F. Ardebols, Riudecols.....	817	867	C. Donés, Albargés.....	7753	803	F. Cubillas, Sariego.....	14689	739	P. Borque, Señales.....	21625	675
A. Gómez, Santiuste de Pedraza.....	868	918	M. García, Navacarros.....	7804	854	J. González, Hinojosa del Campo.....	14740	790	L. González, Agallas.....	21676	726
F. Ruiz, Torre Val de San Pedro.....	919	969	P. Nicolás, Tortuera.....	7855	905	M. Blanco, Muñotello.....	14791	841	J. Lois, Borjas.....	21727	777
E. Veguillas, Madrid.....	970	1020	F. Calzo, Membrio.....	7906	956	G. Díaz, Cubillas de los Oteros.....	14842	892	D. Puerta, Poyos.....	21778	828
J. Núñez, id.....	1021	071	D. Acereda, San Felices.....	7957	807	G. Montero, Navasfrías.....	14893	943	M. Pastor, Lastras del Pozo.....	21829	879
L. Galindo, id.....	1072	122	A. Mateos, Bañobares.....	8008	058	F. Portillo, Anguix.....	14944	994	J. de D. Díaz, Real de San Vicente.....	21880	930
A. Crespo, id.....	1123	173	T. Morales, Ayna.....	8059	109	P. Martín, Corral de Ayllón.....	14995	045	J. Molina, Priego de Córdoba.....	21931	981
J. Boluda, id.....	1174	224	M. Bravo, Lavid de Ojeda.....	8110	160	P. Diego, Vega de Pás.....	14046	096	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	21982	22032
D. Alcalde, Brañosa.....	1225	275	M. Herranz, La Losa.....	8161	211	A. Toribio, Martín del Río.....	14097	147	A. del Cerro, Moejón.....	22033	083
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	1276	326	E. García, Buenamadre.....	8212	262	J. Serafin, Beires.....	14148	198	J. Gómez, Tabernas de Valdigna.....	22084	134
J. Gómez, Villoslada.....	1327	377	G. Delgado, Cerralvo.....	8263	313	R. Matias, Mejorada del Campo.....	14199	249	D. Moreno, Cerralbos.....	22135	185
V. Ribo, Plá de San Tirso.....	1378	428	S. Velasco, Migueláñez.....	8314	364	F. Camino, Cerezo.....	15250	15300	F. Ortiz, Ibrillos.....	22186	236
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo.....	1429	479	F. Esteban, Cuevas de Probanco.....	8365	415	R. Bartolomé, Villusto.....	15301	351	J. Iborra, Jubrique.....	22237	287
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	1480	530	J. Rolán, El Gastor.....	8416	466	R. Torres, El Rasillo de Cameros.....	15352	402	F. García, Quintanilla del Omo.....	22288	338
L. Aguado, San Martín de Valvení.....	1531	581	M. Castro, Meneses de Campos.....	8467	517	M. Cascaute, Fuentestrún.....	15403	453	V. Martín, El Maderal.....	22339	389
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	1682	632	A. Núñez, Montemayor.....	8518	568	P. Calderón Prado, Matadeón los Oteros.....	15454	504	E. Montero, Martiago.....	22390	440
S. Martín, Jubera.....	1633	683	T. Gómez, Cabañas de Yepes.....	8569	619	A. Romero, Villanueva del Campillo.....	15505	555	M. Tomás, Villanueva y Geltrú.....	22441	491
M. Fernández, Castilruiz.....	1684	734	J. Lloberas, San Celoni.....	8620	670	F. Borrego, Parada de Rubiales.....	15556	606	F. Lozano, La Calzada de Oropesa.....	22492	542
A. Roig, Calaceite.....	1735	785	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	8671	721	M. Gamón, Petrés.....	15607	657	F. Muñoz, Dombellas.....	22543	593
F. Cardona, Ballestar.....	1786	836	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	8722	772	T. Hernández, Nava de Francia.....	15658	708	H. Allier, Burón.....	22594	644
M. Ansino, Fuensanta.....	1837	887	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	8773	823	E. Maestro, Adalia.....	15709	759	B. Alonso, Pozuelo del Rey.....	22645	695
M. Barahona, Guijosa.....	1888	938	J. Martín, Tabanera de Valdavia.....	8824	874	G. Gaona, Anquela la Seca.....	15760	810	S. Almazán, Jabaloyas.....	22696	746
L. Miranda, Bombellida.....	1939	989	J. Pérez, Val de Santo Domingo.....	8875	925	P. Pallares, Pradilla.....	15811	861	T. Guillaumon, Ricote.....	22747	797
E. Campos, Paterna.....	1990	2040	A. Notario, Vilvestre.....	8926	976	P. Sanz, Langa.....	15862	912	G. Aznarez, Artieda.....	22798	848
J. Gómez, Otero.....	2041	091	M. Caminero, Villamoronta.....	8977	027	V. Viza, Tremp.....	15913	963	M. Sánchez, Navamorales.....	22849	899
J. Díez, Viu de Llebata.....	2092	142	J. Jiménez, Calomarde.....	9028	078	P. Ranz, Viana de Duero.....	15964	1014	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa.....	22900	950
J. García, Albocácer.....	2143	193	T. Delgado, Villaherreros.....	9079	129	M. Hernández, Cespadosa.....	16015	065	F. Sanz, Orotia del Pinar.....	22951	23001
M. Cases, Biosca.....	2194	244	A. Fernández, Villaconejos.....	9130	180	A. Andrade, Aldeire.....	16066	116	J. M. de Jesús, Dévanos.....	23002	052
E. Castañón, Madrid.....	2245	295	A. Gutiérrez, Vargas.....	9181	231	N. Muñoz, Sambaol.....	16117	167	A. Fernández, Carbajales de Alba.....	23053	103
G. Sanz, id.....	2296	346	A. Gutiérrez, Morales del Vino.....	9232	282	F. Montull, Llansá.....	16168	218	T. Santaolalla, Siétamo.....	23104	154
E. Serrano, id.....	2347	397	F. Martínez, Hormaza.....	9283	333	J. Ocaña, Luque.....	16219	269	S. Barea, Alustante.....	23155	205
C. Gómez, id.....	2398	448	M. Balfagón, Gargallo.....	9334	384	F. Chocano, Mota del Cuervo.....	16270	320	J. Muñoz, Zanza del Tajo.....	23206	256
J. Torija, id.....	2449	499	J. González, Madrid.....	9385	435	A. Munguía, Reinoso de Cerrato.....	16321	371	F. Tamarit, Soleras.....	23257	307
J. Núñez, id.....	2500	550	A. García, id.....	9436	486	A. Morán, Fresno de la Rivera.....	16372	422	F. Martínez, Concha.....	23308	358
A. López, id.....	2551	601	J. Díaz, id.....	9487	537	S. Blanco, Requena de Campos.....	16423	473	J. Queipo, Madrid.....	23359	409
G. Martín, id.....	2602	652	F. Sánchez, id.....	9538	588	J. Fernández, Rubielos Bajos.....	16474	524	T. Bosqued, id.....	23410	460
L. de Arana, id.....	2653	703	F. Caro, Cabra del Santo Cristo.....	9589	639	A. Jalvo, Villarracino.....	16525	575	P. Bosqued, id.....	23461	511
J. Ramos, Gorafe.....	2704	754	B. Fernández, Navas de San Antonio.....	9640	690	D. Lassa, Calmarza.....	16576	626	Z. Balsa, id.....	23512	562
A. Morante, Payo de Ojeda.....	2755	805	J. M. Rubio, San Clemente.....	9691	741	P. Martínez, Adrada de Haza.....	16627	677	J. Velasco, id.....	23563	613
M. Bello, Bardenas.....	2806	856	F. Caba, Vilodrigo.....	9742	792	J. Martín, Villamayor.....	16678	728	M. D. Aguilera, id.....	23614	664
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	2857	907	J. Comaposada, Viver.....	9793	843	L. Gómez, Mohedas.....	16729	779	L. del Caño, id.....	23665	715
J. Farre, Vilamós.....	2908	958	B. Nieto, Mingorria.....	9844	894	M. Pontecha, Las Cabañas.....	16780	830	M. Vidal, id.....	23716	766
P. Navarro, Castorgeriz.....	2959	3009	V. J. Granero, Anna.....	9895	945	A. P. Cubero, Igüena.....	16831	881	J. de la C. Blanco, Val de S. Lorenzo.....	23767	817
N. Martín, Castañar de Ibor.....	3010	060	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	9946	996	L. Migallón, Torralba de Calatrava.....	16882	932	N. Amigo, Fabero.....	23818	868
L. Garrayo, Don Alvaro.....	3061	111	I. Carne, Bellvis.....	9997	1047	E. Sánchez, Llosa de Ranes.....	16933	983	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava.....	23869	919
J. Blanco, Perilla de Castro.....	3112	162	S. Calvo, Sotalbo.....	10048	098	T. Moreno, Polán.....	16984	1034	A. Hernández, Ledanca.....	23920	970
J. Remacha, Tortosa.....	3163	213	R. Reyes, Casas del Castañar.....	10099	149	D. Zamora, Olivares de Duero.....	17035	085	P. Merienda, Madrid.....	23971	24021
E. Puyuelo, Sesa.....	3214	264	C. Royo, Morata de Jiloca.....	10150	200	C. Lis, Infantes.....	17086	136	A. Delgado, id.....	24022	072
M. Castarlenas, Fayón.....	3265	315	D. García, Valderrey.....	10201	251	J. Otegui, Lezo.....	17137	187	R. Martínez, id.....	24073	123
I. Guijo, Peñacabellera.....	3316	366	M. A. Pascual, Somaen.....	10252	302	A. Florez, Mora de Calatrava.....	17188	238	E. Alonso, id.....	24124	174
F. Maseroso, Molina.....	3367	417	F. Peña, Escarabajosa de Cabezas.....	10303	353	C. del Río, Castellar de Santiago.....	17239	289	V. Vilas, id.....	24175	225
J. Sánchez, Morcillo.....	3418	468	A. González, Palacios de Sanabria.....	10354	404	M. Alegre, Chiva.....	17290	340	B. Aguado, id.....	24226	276
R. Zazurca, Palo.....	3469	519	T. Muñoz, Alicubilla de Abellaneda.....	10405	455	D. Palomero, Villafuente.....	17341	391	J. J. Montón, Villafranca del Cid.....	24277	327
G. Montes, Castrujón.....	3520	570	S. Ocaña, Mezquitillas.....	10456	506	G. Yubero, Morón de Almazán.....	17392	442	V. Jiménez, Solosancho.....	24328	378
G. Prieto, Navamorcuende.....	3571	621	J. Ramírez, Madrid.....	10507	557	R. Barbero, Madrid.....	17443	493	H. Merino, Lerma.....	24379	429
J. Granjes, Burreada.....	3622	672	F. Guerra, id.....	10558	608	F. Suárez, id.....	17494	544	M. García, Pedrosa del Rey.....	24430	480
S. Mendia, Ayala.....	3673	723	D. Núñez, id.....	10609	659	F. Sanz, id.....	17545	595	M. Cantero, Villa de Yés.....	24481	531
B. Martínez, Belmonte de Tajo.....	3724	774	B. Lacalle, id.....	10660	710	F. Sánchez, id.....	17596	646	A. Hernández, Rubi de Bracamonte.....	24532	582
D. Yaben, Villanueva de Araquil.....	3775	825	E. Herrera, id.....	10711	761	M. García Muñoz, id.....	17647	697	R. Riera, San Quirico de Besora.....	24583	633
E. Sánchez, Plasencia.....	3826	876	J. Fernández, id.....	10762	812	J. López, id.....	17698	748	J. Mohino, Madrid.....	24634	684
A. Gompa, Binaced.....	3877	927	A. Lorente, id.....	10813	863	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo.....	17749	799	M. Blazquez, Santibáñez de Béjar.....	24685	735
A. Silban, Almorox.....	3928	978	J. Méndez, id.....	10864	914	G. Otero, Berlanga.....	17800	850	J. Delgado, Coín.....	24736	786
V. de Lecea, Gamboa.....	3979	4029	L. Medina, id.....	10915	965	R. Mor, Cogull.....	17851	901	M. Ahumada, Madrid.....	24787	837
R. Permisán, La Puebla de Castro.....	4030	080	L. Cerrada, Bañuelos.....	10966	1016	I. Piñol, Granadella.....	17902	952	A. Marqués, Benitachell.....	24838	888
M. Martín, Fuentepelayo.....	4081	131	P. A. Martínez, Monegrillo.....	11017	067	J. Lainez, Los Fayos.....	17953	18003	M. Barranquero, Lalueza.....	24889	939
A. Pérez, Fresnedo.....	4132	182	F. Sánchez, Piornal.....	11068	118	P. Blázquez, Monteagudo.....	18004	054	C. Rubio, Campillo de Altobuy.....	24940	990
B. Jiménez, Piedras Albas.....	4183	233	J. de Contra, Villares de Orbigo.....	11119	169	A. Ibeas, Villayerno Morquillas.....	18055	105	E. Bernal, Retortillo.....	24991	25041
R. Rodríguez, Sevilla.....	4234	284	J. Alhambra, Huete.....	11170	220	F. de Miguel, Ceredilla.....	18106	156	R. Estela, Sant Salvador de Toló.....	25042	092
F. Caballero, Osornillo.....	4285	335	C. Alvaro, Villovel de Esgueva.....	11221	271	I. P. Sánchez, Bugedo.....	18157	207	J. A. Martín, Madrid.....	25093	143
M. Altaga, Altura.....	4336	386	R. Robles, Cerceninos del Campo.....	11272	322	F. Porras, Becerril de Campos.....	18208	258	A. M. de Vidal, id.....	25144	194
M. Pérez, Usanos.....	4387	437	L								